



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el acta de la Novena sesión con carácter de ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 12 de mayo de 2023 en las páginas 2 y 8, en el sexto punto aparece una redacción que textualmente es la siguiente:

SEXTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Debiendo decir:

SEXTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.



LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC JALISCO





Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 12 doce del mes de mayo del año 2023, dos mil veintitrés, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Novena Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERO.- El Presidente Municipal informa a los Ediles que el Gobierno Municipal resulto beneficiado del Programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2023, con un monto aprobado de \$550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; con la coinversión del municipio del 10% por la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) siendo el monto total para la ejecución del proyecto de \$605,000.00 (Seiscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Séptima y Octava sesión de trabajo con carácter de Ordinaria y Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria 2023.-----

5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de un contrato de comodato para que el Ayuntamiento de Jocotepec, pueda usar, operar y explotar un pozo profundo para dotar del servicio de agua potable a los ciudadanos de la Agencia Municipal de San Luciano.-----

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.

2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

7.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---

II.- El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.-----

III.- El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.-----

IV.- El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.-----

V.- El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.-----

Go Israel Camarena R.



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

VI.- El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.-----

VII.- El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.-----

VIII.- El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.-----

IX.- El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.---

X.- El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.-----

XI.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

XII.- El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.-----

XIII.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.-----

XIV.- El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y puntos constitucionales se turne el Reglamento de la Asociación Vecinal del Fraccionamiento "Roca Azul Segunda Sección A.V."-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda a firmar contrato de concesión con el consejo administración del fraccionamiento Raquet Club de San Juan Cosala.-----

10.- Asuntos Generales.-----

11.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 6.-C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 8.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 9.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACON.-----
- 10.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 11.- C. REGIDORA, C. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2023**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Tengo un tema para que se someta sobre un contrato de concesión que siempre se había celebrado con raquet club."

Secretario pido se toma asistencia al regidor manolo.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Yo traigo uno sobre una propuesta de una empresa perforadora de aquí de Jocotepec que se comunicaron conmigo ofreciendo sus servicios respaldando la experiencia que tienen desde darle mantenimientos a pozos, estudios y la perforación me comentaron que era mucho lo que se estaba cobrando pueden hacer propuestas al municipio y vamos enviándole una invitación para que se acerquen al gobierno y cuáles serían los requisitos para que ellos pudieran participar."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Va haber una licitación si tú lo quieres poner como punto de acuerdo lo puedes poner a final de cuenta es un tema de interés de todas perforadoras que puedan ustedes sumar hay que pegarlas a la convocatoria el sacar un punto de ese tema seria invalido no estamos sujeto a una decisión de esta sino que a lo que se va hacer una licitación pero si tú quieres

Manolo

Concepcion F.

Se-Tree

AD

Manolo

Gund



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

mencionar un punto de asuntos con todo gusto se te toma el punto como informativo de la empresa y que vas a proporcionar los datos para que se le considere independientemente de la convocatoria también se le manda a la empresa la invitación.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Aquí más que nada lo que me llama la atención es que es una empresa que no.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“Si gustan lo vemos en el punto.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si lo explico ahí en el punto como informativo y otro punto en asuntos generales sobre la delegada de San Cristóbal.”

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERO.- El Presidente Municipal informa a los Ediles que el Gobierno Municipal resulto beneficiado del Programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2023, con un monto aprobado de \$550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; con la coconversión del municipio del 10% por la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) siendo el monto total para la ejecución del proyecto de \$605,000.00 (Seiscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).-

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente al informe de comunicaciones recibidas.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Séptima y Octava sesión de trabajo con carácter de Ordinaria y Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria 2023.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------	----------	---------

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----
COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.-----

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Una duda con qué intención se van a aprobar otra vez las actas de sesión."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Es que no se habían aprobado la última sesión que tuvimos ordinaria fue la octava y de ahí no se metió la séptima porque todavía no se había alcanzado a transcribir y de la octava tuvimos puras extraordinarias y tenemos que recordar que en las extraordinarias solamente se meten temas de servicios públicos no se ven otro punto que no sea servicio público entonces como esta es ordinaria en esta se va a meter la aprobación de las actas."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Entonces nos haría falta la octava no?"

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Nos hace falta la séptima, la octava ordinarias y la primera la segunda y la tercera extraordinaria."

QUINTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de un contrato de comodato para que el Ayuntamiento de Jocotepec, pueda usar, operar y explotar un pozo profundo para dotar del servicio de agua potable a los ciudadanos de la Agencia Municipal de San Luciano.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR

10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.-----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Les explico esto rápido lo acabo de anunciar hace unos días buscando las alternativas de solución para evitar ejercer el dinero del crédito y reducir lo que se había planteado de 27 millones que era la línea de crédito en la propuesta una reducción a veintiséis y medio, pero si este tema del contrato de la familia contreras tuvo a bien apoyar logramos resolverlo que al parecer así va ser , estaremos dándole un bajón de seis millones ya lo dejaríamos en 19 millones y fracción sigo trabajando para reducir hasta que llegemos a lo menor y si no tenemos que utilizar un peso de ese crédito mucho mejor de este tema también es aclararles hay la voluntad de ellos, ellos me externaron que sale 4 a 5 litros por segundo que el tiempo que pase de estiaje sube hasta 5 pero también yo no me puedo ir con información así tengo que mandar hacer un aforo para saber cuánto da ese pozo y si con ese lo resolvemos, tenemos la fe, la esperanza y la ilusión de que así se haga ya estaré informándole también al pleno cuanto nos arroja con que arrojara 3 litros y con el que tenemos ya la hicimos, entonces ahorita es para firmar el contrato porque va a ser contrato de comodato, el acuerdo es cada periodo que entre va a tener 15 días para refrendar con ellos el contrato porque se hizo así porque al final está en su propiedad de ellos y ellos quieren que cada periodo reconozcan que el pozo está en su propiedad y que lo están entregando en comodato no regalando, entonces yo no tengo ningún inconveniente en eso y ya el próximo periodo tendrá 15 días para refrendarlo, entonces independientemente de todo es una noticia muy buena y esperemos que con eso quede resuelto san Luciano.”

SEXTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

8
 Lic. Israel Contreras



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.-----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Son proyectos que año con año se han venido haciendo por varias administraciones en el que hay un fondo del gobierno del Estado con el tema de cultura ellos ponen una parte y el Municipio tenemos que tener otra en este tenor es el pago a los que están dando toda la enseña en los talleres hay baile, dibujo, fotografía, danza artística, mariachi, guitarra es muchísima la cantidad de talleres y para poder entrar el estado dice yo pongo esta cantidad tu pones los otros 140 mil y de ahí se hace el pago de todos los maestros que se necesitan y todo el material entonces es un programa del estado donde nos podemos involucrar."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Ahí al respecto con este tipo de programas nos pueden compartir las personas que van a dar los talleres y cuantos se les va a pagar."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Esa información si la solicitan en particular en casa de cultura con el director, esto es más que nada para que salga ya aprobado y ellos están haciendo esta gestión para todos los maestros que pretendan participar hay algunos que vienen con el apoyo nada mas de material no se les paga ellos regalan horas de su trabajo, entonces a detalle es el tema de contratación en casa de cultura, nosotros es el tema técnico para decirle al estado si queremos entrar al proyecto."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Toda clase tiene un costo de recuperación lo que se cobra es para pago de los maestros.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Hay unos que son para pago de material y otros para maestros entonces la cantidad no cubre todo, todo y se les empieza a pedir una cuota de recuperación, creo que hay clases que van de 10 pesos al día otras 15.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Por ejemplo la de yoga cuesta 50 pesos.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Dependiendo la clase y el maestro, hay maestros que no sé qué no son del municipio que quizás la quiera dar gratis ya sea en zona metropolitana, Chapala de otro municipio, pero esos datos los tienen en cultura, yo solo tengo el tema técnico para que estemos en condiciones de firmar.”

SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

- I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---
- II.- El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.-----
- III.- El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.-----
- IV.- El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.-----
- V.- El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.-----

Gr. Israel Camarero F.

M. A. D. D.

M. A. D. D.

Gr. Israel Camarero F.

M. A. D. D.



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

VI.- El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.-----

VII.- El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.-----

VIII.- El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.-----

IX.- El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.---

X.- El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.-----

XI.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

XII.- El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.-----

XIII.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.-----

XIV.- El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR

8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“cada año también gobierno del estado nos pide que nos comprometamos con temas culturales donde incluyen la biblioteca, el puesto de bibliotecaria lo paga el gobierno del Estado a la persona que está ayudando con todo de quienes vayan a pedir un servicio a la biblioteca entonces como ellos son los que pagan ese sueldo por lo tanto nos piden que hagamos un compromiso de lo que vamos a votar todo lo que viene en el acuerdo dicen dámelo vía punto de acuerdo mientras yo pague el sueldo únicamente ocupo mobiliario y materiales que ocupe la biblioteca entonces le digo al Estado que me sigo comprometiendo como año con año a seguir manteniendo la biblioteca.”

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y puntos constitucionales se turne el Reglamento de la Asociación Vecinal del Fraccionamiento “Roca Azul Segunda Sección A.V.”-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Lic. Israel Camarena' and 'Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón'.



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------	----------	---------

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Nos pueden compartir el reglamento actual para ver qué es lo que se va a modificar”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“Lo único que están pidiendo es que ellos tienen una acta constitutiva que dice avecindados y el reglamento dice vecinos es prácticamente eso pero se los haceos llegar una vez que se apruebe en comisiones.”

NOVENO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda a firmar contrato de concesión con el consejo administración del fraccionamiento Raquet Club de San Juan Cosala.-----

El Secretario General informa que el presente punto se pospone para la siguiente sesión de cabildo.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“en el fraccionamiento raquet club creo que tiene más de 20 años ellos se hacen cargo de sus servicios de lo que es agua, electrificación, su caseta de seguridad y los servicios que presta el municipio pues ellos tienen su propio consejo constituido ellos se manejan por cuotas y ellos pagan entonces es refrendar su contrato de concesión para que ellos se sigan haciendo cargo y ellos den todos sus servicios a todo el fraccionamiento, la mesa directiva nos hace llegar su proyecto de contrato de concesión en donde nos piden una temporalidad de 20 años lo único es que seguiría siendo publico áreas públicas lo único que esta la caseta no se le tiene que negar el acceso a nadie simplemente es por el tema de los restaurantes lo demás siguen ellos con sus pozo con sus calles ordenadas y el tema ellos pagan también su recolección de basura en este tenor no sé si haya alguna duda si lo metemos a votación para que ellos sigan administrando su fraccionamiento y sus gastos.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“yo creo que no habría problema pero si me gustaría darle una revisada a la solicitud de ellos y no sé si.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Como quieran es un tema que está vigente no afecta en nada, pero necesitaríamos renovarlo de una vez.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“Entonces lo dejamos para la próxima sesión.”

DÉCIMO PUNTO: Asuntos Generales.-----

Primero Punto.- El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Les voy a compartir la solicitud de una empresa perforada aquí del Municipio ahora en las sesiones pasadas se comunicó conmigo para ofrecer su servicio en el cual lo respaldan ya varios años de experiencia y para ofrecer perforación y mantenimiento a los pozos tanto como el estudio de los pozos pues nada más para que estén enterados hay una empresa en el Municipio que levanta la mano para tomarla en cuenta."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si te comento y que sirva esto de información para quienes nos ven si la obra se hace con el manejo de CEAS la empresa tiene que estar registrada en la SIOP sino para que lo vaya tramitando si es con recursos propios que lo tuviéramos que pagar nosotros no hay bronca porque aquí nosotros hacemos la licitación y a veces son mucho más flexibles y sería más fácil con todo gusto que este punto informativo se mande oficio a obras públicas para que independientemente de la licitación convocatoria que sea general se mande oficio, si nos haces llegar el domicilio legal de la empresa para que independientemente de eso le manden oficio con las características, la licitación es general se hace al público pero que se mande por oficio a esta persona para que tenga más acceso, si las características que nos piden para los pozos en ese precio nombre ya salvamos Jocotepec, y si nosotros lográramos con recursos propios si estaríamos peleando precios de ese tipo la bronca que yo comentaba por cual ya que nosotros generamos un tabular de acuerdo a los precios que maneja el Estado de acuerdo a los ayuntamientos ese es el monto que nosotros aprobamos la línea de crédito de ahí para abajo no sabemos cómo sea cada pozo, cada lugar es distinto y el presupuesto puede variar pero encantadísimo se cuenta con ello del punto salga la instrucción de mi parte para que se tenga comunicación con ellos y se les de la preferencia."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Nada más me haces llegar la información por favor."

Segundo Punto.- El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Un acontecimiento con la señora Rosa con la delegada de San Cristóbal hace un par de semanas vino una señora diciéndome que vive en una privada en San Cristóbal en la cual no hay luz, resulta de hecho me mando el pedazo de un video en promesas de campaña el ponerle la luz me dice me tienen 4 meses diciendo que ya van a venir nos puedes ayudar? Le dije con gusto lo checo, yo hablo a servicios públicos y les pregunto oigan hay algún proyecto para meterle la luz? Es un poste creo que ya está enterrado el poste y al parecer ya se va a conseguir y ya le dije a la señora que tal día se lo llevan me aviso muchas gracias el poste ya está aquí nada más que solo vinieron y lo dejaron si andaban alrededor de 7 personas porque no lo levantaron de una vez, entonces hablo con Martin y le digo oye Martin que nada más dejaron el poste ahí este porque no lo pusieron de una vez me dice es que los tengo muy ocupados, le digo Martin pero ya andaba porque de una vez no y me dice déjame ver yo terminando lo que ando haciendo aquí y terminando aquí voy y reviso, entonces Martin le habla a la delegada no sé qué le dijo Martin a la delegada y la delegada le habla a uno de los ciudadanos que estaban en comunicación conmigo y les dice que





Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

porque me involucran a mi si yo nada más soy un regidor que yo que me tengo que andar metiendo en cosas que el favor se lo está haciendo ella y no el regidor, mi intención la verdad no es levantarme el cuello con alguien simplemente es darle atención a la gente nuestro propósito como ediles es estar en las localidades en las delegaciones y darle atención a los ciudadanos, pero si tú quieres que te ayude el regidor pues que te ayude el yo me voy a llevar el poste así quedo me hablo el señor me dijo no haga caso ya están trabajando con eso al día siguiente ya no me hablo ni el señor ni la señora sino que otra persona de esa misma privada diciéndome oye se llevaron el poste entonces yo hablo con Martin y le digo oye Martin ustedes recogieron el poste? Y me dice no le digo le puedes hablar a la delegada porque la delegada amenazo con que se iba a llevar el poste, entonces quedo Martin de regresarme la llamada y no me la regreso hoy le marque temprano y le dije oye Martin que paso con el poste no pues nadie sabe le digo como y me dice con la voz más fuerte pero si tomaron una foto pues denuncien así con esas palabras, entonces no se me hace bien que nosotros le estemos dando atención a los ciudadanos no estamos ni en tiempos de campaña ni estoy diciéndoles que de parte de un partido simplemente dándole seguimiento al respecto y se me hace un punto de la señora que se ponga en ese plan ya he recibido bastante quejas de ella y yo no me he querido meter en discusión con ella ni nada pero pues como ella dice soy un simple regidor”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Me comprometo a preguntar la voy a citar que me entregue la información que ella tiene y le hablo a Martin y en la próxima sesión que tenga aquí o en alguna comisión porque desconozco yo nada mas recibí un mensaje de un muchacho donde me dice presidente usted hizo el favor de mandarnos un poste y ya me lo quitaron sin más ni menos sin explicación y dije haber pásenme la información o háblenle a servicios públicos quedo de pasarme la información ya me la paso creo que le dije por mensaje con quien comunicarse para que lo atendieran me llevo de tarea citar a la delegada, atender no solo el tema del poste sino el trato, a veces la gente cuando está molesta no es el caso pero hay muchas personas que le echan palabras que no son, ahora si así lo están manejando voy hablar con ella porque para empezar el ciudadano que sea se tiene que respetar aunque no sea regidor aunque sea ciudadano tú tienes el derecho a ser atendido y escuchado ahora si eres regidor estas investido de una representación social y tiene un respeto dentro de las jerarquías de gobierno también eso lo voy atender si se está dando eso no puede y no nada más ella ningún agente municipal puede tomar actitudes groseras de desconocimiento de hecho ustedes ven yo como presidente a toda la gente a ti regidor y a todos los ediles que a veces se me ponen muchas cosas que me encargan pero hago lo más que pueda es mi trabajo me encargo de esos dos temas el poste y el trato de ella y aprovecho con todos los demás delegados y agentes para que no vayan a cometer ese tipo de errores.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“la persona con la que hablo la delegada se tomó la libertad de grabarla y esta el audio.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si me lo manda para que a la hora de yo escucharlo para que decirle así no es aquí lo estoy escuchando y que sirva también esto para yo poder hablar con todos los servidores que tengan que ver con ----- jefes y directores para que no pase esto y yo he tratado de

manejar siempre el respeto y dignidad no se diga si es un funcionario público que trae una representación simplemente es más la obligación de dar atención yo me encargo de ese tema “

El Regidor Horacio Trujillo Cervantes hace uso de la voz:

“en esa privada ya estamos trabajando para darle solución tampoco tienen drenaje “

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No sé si sea ese caso había dos temas similares de drenaje el problema es que el propietario del terreno donde debía pasar el drenaje se oponían no sé si sea ese el caso entonces ocupábamos obligadamente que aceptara el propietario que se declarara la servidumbre para poder pasar los servicios por ahí al final de cuentas uno de los límites es ver la viabilidad porque la ley no nos permite la ley dice que cuando exista una propiedad y es publico reconocido entonces si podemos nosotros ingresar si este es el tema.”

El Regidor Horacio Trujillo Cervantes hace uso de la voz:

“Quedaron de venir íbamos a juntar los papeles y presentar la propuesta para cooperarnos

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“A veces es lo más sano porque mientras no llegan a un arreglo ellos, si lo logras va a ser bueno si es un problema que con eso se salva todo.”

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2023 Dos Mil Veintitrés**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **14:45 horas del día 12 de MAYO de 2023.**


LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO


C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR


C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR


LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA


C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR


MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR


C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN
REGIDORA

C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL

Nota: la presente hoja de firmas pertenece a la sesión Novena Ordinaria 2023



